

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 11 de abril del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

LABOUR - LAW S.A.

De mi Consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada LABOUR - LAW S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados integrales, Estado de Situación y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra activa.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

GERENTE,

C.C. 0930.14691-5

LABOUR-LAW S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABOUR-LAW S.A., CELEBRADA A LOS ONCEDIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciocho horas treinta y ocho minutos, del día once del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Guayaquil, Av. 9 de Octubre, edificio San Francisco 300, piso 8. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía LABOUR-LAW S.A. con la Comparecencia de las siguientes personas:

A). La accionista la señora MARIA CECILIA BLUM LOZADA, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones. B) La accionista la señorita ANA MARIA PLATA PARADA, propietaria de una (1) acción. C) Con las accionistas se encuentra presente el Gerente General el señor GUSTAVO ANDRÉS RONCORTEZ, para los efectos que más adelante se detallen.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora MARIA CECILIA BLUM LOZADA quien actúa como Presidenta Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el Gerente General el señor GUSTAVO ANDRÉS RONCORTEZ; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1) Conocer, aprobar y aceptar los Estados Financieros de la compañía LABOUR LAW S.A., del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar la reinversión de las utilidades generadas de la compañía LABOUR-LAW S.A., en el año 2016.

LABOUR-LAW S.A.

De inmediato la señora Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día, que dice: Conocer, aprobar y aceptar los Estados Financieros de la compañía LABOUR-LAW S.A., del año 2016. El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que se hace necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía para el ejercicio económico de la compañía, se pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: a) Conocer, aprobar y aceptar los Estados Financieros de la compañía LABOUR-LAW S.A., del año 2016.

Se pone en consideración de la junta el segundo punto del orden del día, que dice: Conocer y aprobar la reinversión de las utilidades generadas de la compañía LABOUR-LAW S.A., en el año 2016. El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que es necesario reinvertir las utilidades generadas en el año 2016. En este estado la junta entra a deliberar y resuelve aprobando por unanimidad de todos los presentes: b) Conocer y aprobar la reinversión de las utilidades generadas de la compañía LABOUR-LAW S.A., en el año 2016.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta Correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las veinte horas,

MARIA CECILIA BLUM LOZADA Presidenta Ad-HOC

Accionista Gerente General

ANA MARIA PLATA PARADA Accionista